

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22220 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso voluntario 778/10, seguido en este Juzgado a instancia de la procuradora Sra. Galindo Anaya, en nombre y representación de Belén Rodríguez García, se ha dictado con fecha 23 de mayo de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 23 de mayo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130033416-1